



REGLAMENTO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA

(EVENTING)

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ECUESTRES

Contenido

I.	OBJETIVOS DEL REGLAMENTO	3
II.	ALCANCES DEL REGLAMENTO	3
III.	CONVOCATORIA	3
IV.	CATEGORIAS	3
1.	CATEGORÍAS NACIONALES DE ASCENSO:.....	3
2.	REQUISITOS MÍNIMOS DE ELEGIBILIDAD NACIONALES	4
3.	CATEGORÍAS INTERNACIONALES FEI	4
V.	ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍAS	4
1.	CATEGORÍAS NACIONALES DE ASCENSO:	4
2.	CATEGORÍAS INTERNACIONALES FEI:	5
VI.	PREMIACIÓN	5
VII.	RESULTADOS	5
VIII.	VETERINARIOS	5
IX.	SANCIONES	6
X.	APELACIONES DE COMPETENCIAS	6
XI.	RANKING NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA.....	6
XII.	CAMPEONATO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA	6
XIII.	DISPOSICIONES GENERALES	6

I. OBJETIVOS DEL REGLAMENTO

Normar todo lo concerniente a la actividad deportiva de la Disciplina de PRUEBA COMPLETA (EVENTING) en la República de El Salvador.

II. ALCANCES DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento tendrá el alcance para todas las pruebas y actividades avaladas y/o organizadas por la Federación Salvadoreña de Ecuestres. Lo que no esté indicado en este reglamento se regirá por los reglamentos oficiales de La Federación Ecuestre Internacional (FEI) vigentes.

Será obligación de FESADES y de los jurados la aplicación estricta del presente reglamento. Este reglamento solamente podrá ser modificado en Asamblea General.

III. CONVOCATORIA

La publicación de la convocatoria e información a los asociados estará a cargo de FESADES, a más tardar 15 días antes del evento.

Las inscripciones deberán estar completas 3 días antes de empezar la prueba. No se aceptaran Inscripciones extemporáneas.

IV. CATEGORIAS

1. CATEGORÍAS NACIONALES DE ASCENSO:

- **Categoría DEBUTANTES MENORES:** Podrán participar hasta el final del año en que cumplen 18 años.
- **Categoría DEBUTANTES MAYORES:** Abierta para jinetes durante el año en que cumplen 19 años en adelante.
- **Categoría Caballos Debutantes**(1er año de competencia). Abierta para jinetes de cualquier categoría con caballos que compiten su primer año en prueba completa.
- **Categoría MEDIA ESTRELLA:** Categoría abierta y para caballos con un mínimo de 5 años, también podrán participar jinetes menores de 18 años solo con participaciones previas en la categoría debutantes y que hayan finalizado la prueba. Todos los jinetes o caballos que no hayan participado previamente en categoría Debutantes deben presentar una carta de los padres o tutor y entrenador responsable ante FESADES y la Junta Directiva de FESADES solicitando la autorización.
- **Categoría MEDIA ESTRELLA MENORES:** Podrán participar hasta el final del año en que cumplen 18 años.
- **Categoría MEDIA ESTRELLA MAYORES:** Abierta para jinetes durante el año en que cumplen 19 años en adelante.
- Cualquier binomio que quiera bajar de categoría deberá presentar por escrito su solicitud a la

Junta Directiva de FESADES para su respectiva consideración.

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE ELEGIBILIDAD NACIONALES

Con el afán de asegurar el correcto proceso de aprendizaje de caballos y jinetes, estos deberán cumplir con los **Requisitos Mínimos de Elegibilidad (MER)** como binomio o por separado para poder subir de categoría en las pruebas nacionales.

Un MER se logra completando una competencia con los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

- **Prueba de Adiestramiento:** con no más de 75 faltas negativas.
- **Prueba de Cross country:** 0 faltas y no excediendo los 90 segundos del tiempo óptimo.
- **Prueba de Salto:** con no más de 12 faltas.

	Requisito	
CNC* o CCN*	Un CNC 1/2*	MER
CIC*	CNC* o CCN*	MER
CNC** o CCN**	Dos CNC* o CCN*, o un CIC* o un CCI*	MER
CNC*** o CCN***	Dos CNC** o CCN** o un CIC** + un CNC** o CCN** o un CCI** + un CNC**	MER

Para que un Binomio pueda obviar el MER deberá solicitar su Autorización a La Junta Directiva para su debida participación.

3. CATEGORÍAS INTERNACIONALES FEI

Prerrequisitos de participación: Según procedimiento estipulado en Reglamento FEI de Eventing Vigente.

- UNA ESTRELLA
- DOS ESTRELLAS
- TRES ESTRELLAS
- CUATRO ESTRELLAS

V. ESPECIFICACIONES DE CATEGORÍAS

1. CATEGORÍAS NACIONALES DE ASCENSO:

ADIESTRAMIENTO

- **DEBUTANDES: TEST INICIAL DE ENTRENAMIENTO**
- **MEDIA ESTRELLA: TEST NIVEL UNO**

Las tablas podrán ser cambiadas únicamente por FESADES (autorización de la Junta Directiva).

	CROSS COUNTRY		SALTO DE ESTADIO	
	CNC DEBUTANTES	CNC MEDIA ESTRELLA	CNC DEBUTANTES	CNC MEDIA ESTRELLA
Tipo de Terreno	Grama / Arena	Grama / Arena	Arena	Arena
Longitud	1000-1800 mts	1800 – 2600 mts	380-410 mts	380-430 mts
Velocidad	375 mts/min	450 mts/min	350 m/min	350 m/min
Altura máxima	0.80 mts	0.90 mts	0.90 mts	1.05/1.10 mts
Aprox. número de obstáculos/ esfuerzos	16/18	23/25	10/11	11/13

2. CATEGORÍAS INTERNACIONALES FEI:

Según REGLAMENTOS FEI DE EVENTING VIGENTES.

VI. PREMIACIÓN

Se premiará con trofeo al primer lugar y/o con cocardas hasta el sexto lugar. Las Categorías FEI se premiarán por separado.

Se reconocerá **al mejor de** los participantes que hayan terminado y aprobado el chequeo veterinario con un premio simbólico por su esfuerzo en terminar a criterio del Comité Organizador.

VII. RESULTADOS

Dentro de los siguientes 3 días posteriores a la competencia, FESADES deberá enviar los resultados o publicarlos, adjuntando lo siguiente:

Por categoría, el original de la planilla del jurado completa, con todos los detalles y firmada por todos los componentes del jurado.

Los participantes podrán examinar las planillas de los jurados en las oficinas de FESADES. Dentro del horario de atención al público.

VIII. VETERINARIOS

Los veterinarios que se contraten para la realización de competencias deberán ser veterinarios graduados, con reconocida trayectoria en el ambiente ecuestre y especialmente en la disciplina de Prueba Completa (Eventing). Podrán ser nacionales o extranjeros, los cuales estarán en calidad de invitados por el Comité Organizadory avalados por FESADES.

IX. SANCIONES

FESADES deberá enviar al jinete o equipo para su consideración cualquier caso que se reporte y/o sanción por escrito dentro de un periodo no mayor a los 5 días hábiles después de que oficialmente se reciba el mismo. La Sanción y/o decisión ordenada por FESADES, será de su obligación velar por que se cumpla conforme a los Reglamentos FEI vigentes y Reglamentos Nacionales vigentes.

Se aplicarán todos los artículos del Reglamento FEI concernientes a la monta peligrosa y bienestar del caballo con sus sanciones correspondientes.

X. APELACIONES DE COMPETENCIAS

Se utilizará el procedimiento establecido para Apelaciones de FESADES vigente y según la convocatoria.

XI. RANKING NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA

FESADES deberá premiar al final de cada año de competencia o sea el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, a los binomios que durante todo el calendario de competencias Oficiales avaladas hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en cada categoría, de la siguiente manera:

1er Lugar 11 puntos, Segundo 9 puntos, Tercero 8, y así sucesivamente hasta el décimo lugar como FESADES lo estipula en las Bases de Ranking de cada año. **En caso de empate en puntos se decidirá por el mejor puesto obtenido en el Campeonato Nacional.**

Para poder optar a un puesto en el Ranking Nacional de Prueba Completa, el Binomio Deberá de haber participado por lo menos el 50% de las fechas convocadas en su categoría. Si participa y no termina por causas justificadas no obtendrá ningún punto de **ranking para esta fecha pero contara esta fecha como participada y podrá optar a su puesto en el Ranking Nacional de Prueba Completa.**

XII. CAMPEONATO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA

El Campeón Nacional de cada Categoría Oficial será el ganador de la fecha específica designada por FESADES y convocada como "CAMPEONATO NACIONAL DE PRUEBA COMPLETA", la cual puede ser parte del Ranking Nacional de Prueba Completa.

XIII. DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier disposición no contenida en el presente reglamento, será regida y/o analizada bajo la Ley del Deporte Nacional, Estatutos de La Federación Salvadoreña de Ecuestres, Reglamentos Generales Vigentes de la Federación Ecuestre Internacional.